

Proyecto de Ley N° 1853/2021-CR



LIC. GERMAN ADOLFO TACURI VALDIVIA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CORREDOR TURÍSTICO DEL VRAEM.

El grupo parlamentario Perú Libre a iniciativa del Congresista GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 107° de la Constitución Política vigente del Perú; y conforme a lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, proponen el siguiente PROYECTO DE LEY:

FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CORREDOR TURÍSTICO DEL VRAEM.



Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/04/2022 10:46:14-0500

Artículo Único.- Objeto de la Ley.

Declárese de necesidad pública y preferente interés nacional la promoción y desarrollo del Corredor Turístico de los Valles del Rio Ene, Apurímac y el Mantaro VRAEM, en el departamento de Ayacucho.



Firmado digitalmente por:
QUISPE MAMANI Wilson
Rusbel FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/04/2022 17:02:49-0500



Firmado digitalmente por:
TACURI VALDIVIA German
Adolfo FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/04/2022 15:43:40-0500



Firmado digitalmente por:
GUTIERREZ TICONA Paul
Silvio FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/04/2022 13:25:27-0500



Firmado digitalmente por:
PAREDES GONZALES ALEX
ANTONIO FIR 20290579 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/04/2022 16:42:32-0500



Firmado digitalmente por:
UGARTE MAMANI Jhakeline
Katy FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/04/2022 16:05:00-0500



Firmado digitalmente por:
TELLO MONTES Nivardo
Edgar FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/04/2022 16:28:01-0500



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **4** de **mayo** del **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N°1853/2021-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:
1. COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.

.....
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

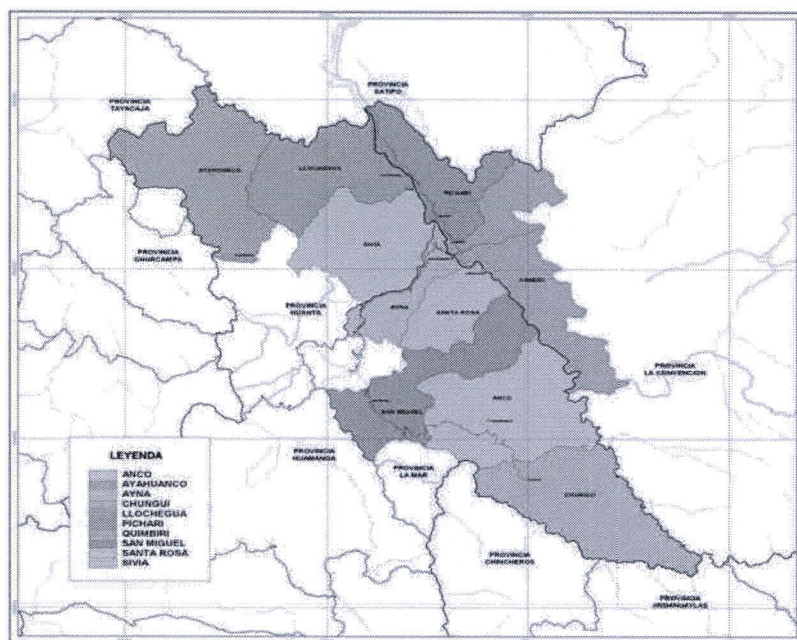
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

El Valle de los Ríos Apurímac, Ene y el Mantaro VRAEM, se encuentra ubicado en la zona centro sur de nuestro País abarca territorios de 5 regiones del País, y cuenta con una diversidad ecológica importante, cuenta con distintos pisos ecológicos, lo cual la convierte en una zona apta para la producción de diferentes productos tropicales, como el café o el cacao, de igual manera contar con esta variedad de pisos ecológicos, la dota de atractivos naturales importantes.

El territorio del VRAEM hasta el año 2012 comprendía un territorio que abarca 5 provincias y 32 distritos de las regiones: Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Apurímac y Junín, sin embargo a partir de lo establecido en los decretos supremos 074-2012-PCM y 090-2012-PCM estos territorios fueron subdivididos en dos categorías denominadas de intervención directa y de influencia, los que comprenden un total de 50 distritos en 9 provincias. El Corredor Turístico del VRAEM tiene un gran potencial, dada su ubicación, consta de sitios naturales, manifestaciones y acontecimientos culturales que en su conjunto generan un atractivo turístico a explotar. Resulta de gran importancia impulsar el desarrollo de actividades que permitan a la mencionada región, acceder a un desarrollo diferenciado debido a su situación de turbulencia social, la cual hoy en día se encuentra superada en gran medida, es por ello que promocionar y cambiar la percepción de este territorio, en el Perú es un inicio de un nuevo desarrollo y nuevas posibilidades para la región y su población.

La prioridad del desarrollo de esta región viene siendo impulsada desde hace ya casi 10 años, como por ejemplo a través del DS N° 074-2012-PCM, mediante el cual se declara de prioridad nacional el desarrollo económico, social y la pacificación del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro y se crea la Comisión Multisectorial encargada de elaborar y ejecutar la estrategia de intervención para el desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro el cual ha sido aprobado mediante el D.S. N° 102-2018-PCM.



La nueva ruta turística del Vraem tiene un potencial variado en temas turísticos, que van desde el eco turismo al turismo vivencial, pero también la gran posibilidad de desarrollar el llamado agroturismo, el cual se define como una modalidad de turismo rural y se desarrolla en campos, la cual conjuga en turismo de aventura, el paisajismo, la gastronomía y el turismo vivencial.

En ese sentido el presente Proyecto de Ley, ha sido elaborado en coordinación y cooperación con 9 distritos de las provincias de La Mar y Huanta en la región Ayacucho, la provincia de la Convención en Cusco y la provincia de Satipo de la región Junín: Pichari, San Francisco, Kimbiri, Huanta, Luricocha, Chilcas, Tambo, San Miguel, Iguani, y otros.

La Demanda Turística.

La nueva ruta turística del VRAEM (Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro), motivo de esta propuesta declarativa, está ubicada al noreste del departamento de Ayacucho, y la parte occidental del departamento del Cusco. Incluye a 14 distritos de 3 regiones, entre los cuales se encuentran Iguain, La Mar, Huanta, Kimbiri, Palmapampa, Chilcas y Santa Rosa.

El principal potencial de atracción de turistas hacia esta ruta turística, debido a su cercanía, y por ser poseedor de uno de los 10 sitios turísticos más visitados del país, será la ciudad de Huanta en Ayacucho por su cercanía con Quinua, ambas ubicadas en la región Ayacucho. La mencionada región es uno de los principales destinos turísticos nacionales del Perú, para resultados pertinentes en el presente análisis tomaremos datos estadísticos de pre pandemia (2018). Así durante el año 2018 se realizaron más de 1.1 millones de viajes por turismo a la región Ayacucho, lo cual representa el 3%¹ a nivel nacional.

Siendo las provincias más visitadas Huamanga (81.9%), Cangallo (3.9%), Vilcashuamán (3%) y otros 11.2%, lo cual indica una gran concentración de la demanda turística en la ciudad de Huamanga, siendo este el destino de los turista y a partir de donde se realizan diversas excursiones a los diferentes atractivos turísticos.

Demanda Cuantitativa

En términos cuantitativos siguiendo la llegada de pasajeros al Aeropuerto de Ayacucho se contrajo significativamente durante el 2020, producto de la pandemia. Sin embargo está venía de una evolución positiva alcanzando los 139 000² llegadas de pasajeros al mes, con una evolución promedio del 18.6% positivo, es una realidad que la actividad turística a nivel mundial ha sufrido una paralización abrupta debido a la pandemia del Covid-19, llegando a un nivel casi nulo en el segundo trimestre del 2020, lo cual nos muestra la grave crisis que ha tenido que afrontar este sector.

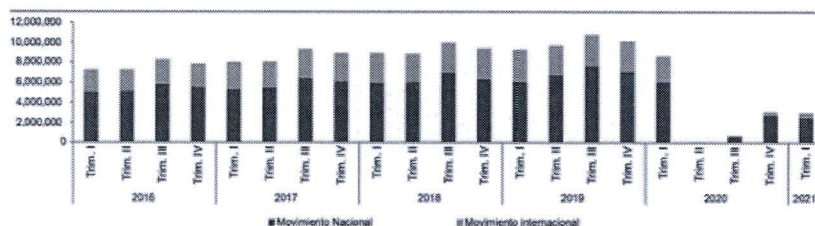
¹Reporte Regional de Turismo Ayacucho, Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía. MINCETUR – 2018 (accesible en línea:

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/436945/Ayacucho_ReporteRegional_Turismo_Nov19.pdf)

²CORPAC/Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA



Gráfico N° 1: Evolución de los Movimientos por los aeropuertos del Perú



	Movilización de pasajeros en el primer trimestre de 2020		Movilización de pasajeros en el primer trimestre de 2021	
	Vuelos domésticos	Vuelos internacionales	Vuelos domésticos	Vuelos internacionales
Movilización total	6,128,367	2,548,213	2,542,599 (-58.5%)	455,735 (-82.1%)
Llegadas	3,068,205	1,251,513	1,270,694 (-58.6%)	209,923 (-83.2%)
Salidas	3,060,162	1,296,700	1,271,905 (-58.4%)	245,812 (-81%)

Fuente: Corpac
Elaboración: ComexPerú

En lo que respecta a los arribos a establecimientos de hospedajes, la evolución se mantuvo positiva y con un crecimiento constante entre los años 2013 a 2019, llegando en este último a los 700 000³ arribos a la ciudad de Ayacucho, los turistas nacionales son aquellos quienes representarían el primer público objetivo del nuevo corredor turístico del VRAEM, dentro de los 700 000 hospedajes que se dieron en la ciudad de Ayacucho solo un promedio de 2% son turistas extranjeros. A causa de la pandemia del Covid-19 la caída de arribos por turismo alcanzo el 65.2% en los hospedajes y 64.9% en las operaciones de pasajeros. A nivel mundial el promedio ha sido del 73%⁴, en tal sentido el efecto rebote esperado debe originarse en el 2023 o a más tardar el 2026, según el informe de la ONU se espera volver a los números del 2019 después del 2023, por lo que la demanda potencial inicial se puede estimar a 1 millón de turistas internos y aproximadamente 100 000⁵ turistas extranjeros en un primer momento.

Gráfico N° 2: Estructura Porcentual de Arribos Ayacucho



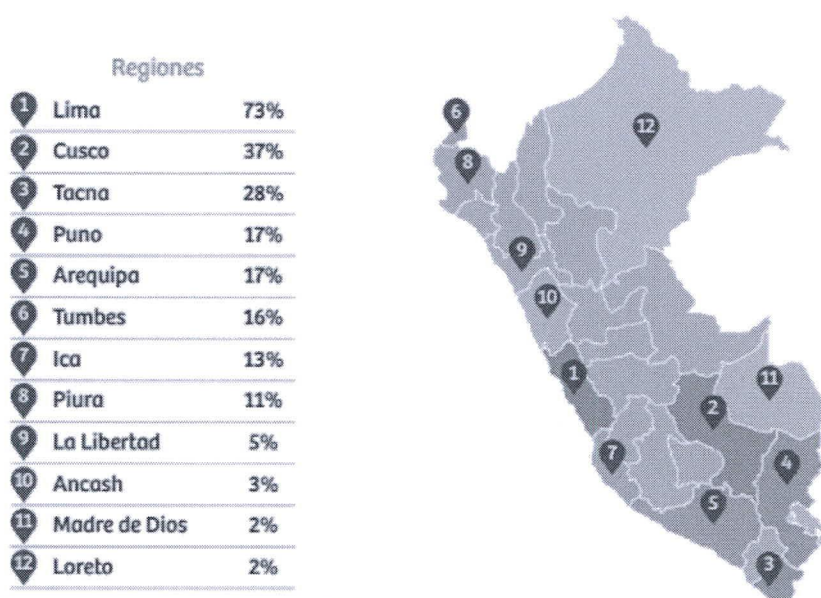
³Encuesta Mensual del Turismo para Establecimientos de Hospedaje, MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA

⁴Informe CNUCED, Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas

⁵Movimiento Turístico en Ayacucho, año de evaluación 2018, MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA.

Ayacucho pese a su gran potencial histórico, Cultural y de recursos naturales, no figura como uno de los principales destinos turísticos de nuestro país. Así en el año 2018 según la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del MINCETUR, la región solo habría captado el 0.4% del total de turistas de procedencia extranjera.

Gráfico N° 3: Regiones más visitadas por el turista extranjero en el 2018



Fuente: Perfil del Turista Extranjero 2018
Elaboración: PERTUR Ayacucho - DIRCETUR

De la misma manera a nivel del turismo interno las cifras turísticas no son excepcionales, ocupando el puesto 11 entre los destinos más visitados entre los años 2014 y 2017, recibiendo solamente en promedio el 3%⁶ de turistas nacionales. Lo que se contrasta con el hecho de contar con una de las Áreas Naturales Protegidas del país, más visitada, puesto que el Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho en Quinua ocupa el puesto 5to⁷ lugar en este ranking, atractivo turístico que se encontraría como eje central de esta ruta turística del VRAEM.

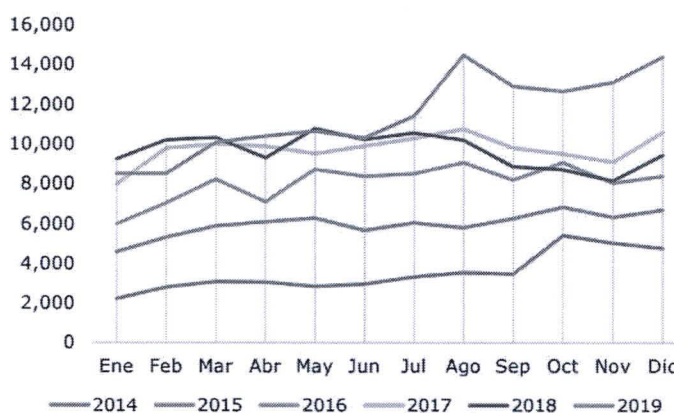
Demanda Cualitativa

El turismo en Ayacucho es principalmente interno, el destino no ha sido suficientemente promovido en la estrategia internacional del país, es así que en las estadísticas de la pre pandemia, este destino turístico recibía en promedio 1 millón de turistas internos por año. Contrariamente a lo que se podría pensar, la demanda turística interna de Ayacucho es constante a lo largo del año, como podemos apreciar en el siguiente cuadro, en los años de pre pandemia se mantuvo un flujo constante de 11 500 pasajeros en servicio aéreo, lo cual refleja la tendencia general que se puede apreciar en el cuadro siguiente.

⁶Perfil del Vacacionista Nacional, PromPerú 2017

⁷Ranking del SERNANP 2018

Gráfico N° 4: Estacionalidad de visitante a Ayacucho 2014-2019



Fuente: CORPAC, Dirección General de Aeronáutica Civil del MTC
Elaboración: PERTUR Ayacucho - DIRCETUR

Los niveles de visitantes de Ayacucho en la pre pandemia se encontraban en torno a los 58 320 turistas potenciales por mes. Esta cifra representa el público objetivo que buscará atraer el nuevo corredor turístico VRAEM, si tomamos en consideración que gracias a un trabajo de marketing agresivo se llegara, en un hipotético caso, a atraer el 10% de dicho mercado potencial, estaríamos hablando de unos 5 830 turistas por mes, si bien es cierto el número de visitantes no es excepcional, debe significar el primer paso y primer objetivo, el cual debe ser realizable, para a posteriori tener un crecimiento sostenido en la industria turística.

De acuerdo a información brindada por la PERTUR Ayacucho los principales mercados emisores de turistas extranjeros al Perú son. Chile (30%), Estados Unidos (15%), Ecuador (6%), Argentina (6%), Colombia (5%) y otros. El turista extranjero promedio es millennial (45%)⁸ y reside en Latinoamérica, suele ser hombre, tener pareja y contar con instrucción universitaria.

En cuanto al turista nacional, Ayacucho experimentaba un continuo crecimiento, con un aumento sostenido año a año, sin embargo como consecuencia del Covid-19 este sufrió una gran caída, la cual significó una retracción de la actividad turística de - 65%.

Según el Perfil del Turista Nacional del 2018, el turismo interno en el Perú representó el 91% de la actividad turística total en el país, ello denota la gran importancia que le debemos dar al turista nacional, sobre todo en la creación de nuevas rutas, ya que el turismo, al igual que toda actividad exportable, comienza su ciclo por el mercado interno.

Las principales ciudades emisoras de turistas a nivel nacional en la pre pandemia fueron:

Ciudad	Duración de estadía	Gasto Promedio
Lima	5 noches y 6 días	S/. 499
Chiclayo	4 noches y 5 días	S/. 446
Arequipa	3 noches y 4 días	-
Trujillo	3 noches y 4 días	-
Huancayo	3 noches y 4 días	-

⁸Plan Estratégico Regional de Turismo de Ayacucho PERTUR 2020-2029

El perfil del Turista que Visita la Región Ayacucho.

Perfil del Turista Nacional que viajó a Ayacucho - 2018

Característica	Análisis
Lugar de Residencia	Lima 73.5%, Ayacucho 13.1%, Ica 4.2%, Apurímac 3.0%, Junín 2.9%, Otros 3.3%.
Sexo	Femenino (56%), Masculino (46%)
Rangos de edad	18 a 24 años 6%, 25 a 34 años 40%, 35 a 44 años 9%, 45 a 64 años 45% Promedio: 40 años.
Ocupación	La ocupación principal es el de "empleado en servicios comercio, vendedor", con 63%, y "profesional ejecutivo" con 20%.
Estado civil	El grupo de viajeros que forman parte de una pareja (Casado, conviviente) es de 47%; mientras que los que no forman parte de una pareja (Nunca casado, divorciado, separado, viudo, soltero) suma el 53%.
Motivo de viaje	El principal motivar de viaje hacia Ayacucho fue el de Descansar / relajarse con 43% sobre el total de viajeros.
Medio de transporte más utilizado	El medio de transporte más utilizado para llegar a la región por vía terrestre que sumó el 55% del total de viajes; mientras que, los que viajaron por vía aérea solo fueron el 25%.
Tiempo de permanencia	El tiempo promedio de permanencia es de 4 a 7 noches, con el 54%.
Gasto promedio	El gasto promedio de los visitantes durante el viaje es de S/ 563.
Actividades turísticas realizadas	Las principal actividad turística realizadas por los visitantes en relación al turismo urbano con mayor porcentaje es pasear por parques y plazas (77%); en relación al turismo de naturaleza la actividad con mayor porcentaje fue visitar pampas de Ayacucho con el (65%); en relación al turismo de compras la actividad con mayor porcentaje es la compra de artesanía (53%); en relacional al turismo cultural, la actividad con mayor porcentaje es la visita a sitios arqueológicos con el (26%), y finalmente en relación al turismo de diversión y entretenimiento la actividad con mayor porcentaje es la visita a zoológico (12%).

Fuente: Perfil del Turista Nacional que Visita Ayacucho (2018)
Elaboración: PERTUR Ayacucho - DIRCETUR

La Competencia.

¿Cuáles son los principales territorios que compiten con el VRAEM, que destinos turísticos son nuestros competidores?

En el 2018 arribaron al Perú 4.4 millones de turistas extranjeros, esta cifra se vio severamente afectada en el 2020 debido a la pandemia del Covid-19, año en el cual arribaron solo 0.9⁹ millones lo que significó una reducción de aproximadamente 80%.

Las regiones más visitadas del Perú son Lima, Cusco, Tacna, Puno y Arequipa, estas regiones representan la principal competencia en oferta turística que enfrenta la ciudad de Ayacucho, y que enfrentará el nuevo corredor turístico del VRAEM.

⁹Superintendencia Nacional de Migraciones, Datos Turismo; accesible en línea en: <http://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosTurismo/Content1.html>

Sin embargo más allá de considerarse como destinos competidores deberían ser considerados y tratados como complementarios, puesto que el turista extranjero busca visitar el mayor número posible de destinos turísticos durante su estadía en el Perú. Claramente es necesario poder impulsar nuevos corredores turísticos que ofrezcan una variedad de servicios de alta calidad, asegurando la seguridad y la interconectividad entre los mismos, a través de rutas aéreas integradas y la de la inversión en infraestructuras de carreteras.

Los atractivos turísticos más visitados¹⁰ del Perú son:

1. Machu Picchu.
2. Paracas.
3. Los nevados y lagunas del Parque Nacional del Huascarán.
4. Arequipa y la ruta del Valle del Colca.
5. La Huaca Pucllana en Lima.
6. El Santuario Histórico Pampa de Ayacucho.
7. El lago Titicaca.
8. Pachacámac.
9. Museo de Tumbas Reales del Señor de Sipán.
10. La Zona Arqueológica de Chan Chan.

Los departamentos más visitados por el turista extranjero son Lima (73%), Cusco (37%), Tacna (28%), Puno (17%) y Arequipa (17%)¹¹. Los turistas en general recorren al menos 2 regiones diferentes, razón por la cual, la estrategia de fomento del turismo en el Perú debe considerar corredores turísticos integrados que permitan una estadía más larga y en la cual se visiten el mayor número posible de regiones.

Estos principales destinos turísticos, tienen un gran avance con relación a Ayacucho, llevan ventajas comparativas en términos de integración vial, oferta hotelera o de operadores turísticos, los cuales son altamente capacitados y cuentan con diferentes atractivos. Ninguna de estas principales regiones de destino turístico puede considerarse como un punto de anclaje para el Corredor Turístico del VRAEM, la región Cusco quien también incorpora algunos destinos dentro del mencionado corredor, concentra sus visitantes entorno a la ciudad del Cusco y la ciudadela de Machu Picchu, ambas geográficamente muy distantes del futuro corredor turístico del Vraem.

En lo que respecta al movimiento del turismo interno, en el año 2019 los departamentos con mayor movilización de pasajeros fueron Cusco, Arequipa y Piura.

De igual manera los departamentos con mejor desempeño aeroportuario fueron Piura, Cajamarca y Moquegua, siendo que en Moquegua y Cajamarca se observó el mayor incremento en el flujo de pasajeros aeroportuarios.

¹⁰<https://elcomercio.pe/vamos/peru/machu-picchu-10-destinos-turisticos-visitados-peru-primeros-siete-meses-ano-fotos-noticia-nndc-677519-noticia/?foto=9>

¹¹Boletín N° 60/ Agosto 2019, Turismo IN – PROMPERU, accesible en línea:https://www.promperu.gob.pe/turismo/Boletines/2019/ago/0_como_son_los_turistas_extranjeros_que_visitaron_el_peru_en_el_2018.html#:~:text=Los%20departamentos%20m%C3%AAs%20visitados%20fueron,dos%20regiones%20durante%20su%20visita.

Los departamentos con más visitas a sus atractivos turísticos en 2019¹² fueron: Cusco con 5.2 millones, Lima con 3.8 millones e Ica con 1.2 millones de visitantes. Aquellos que experimentaron un mayor desarrollo en la afluencia de sus atractivos turísticos fueron: Ucayali +40.4%, Junín +37.3% y Cajamarca +20.6%, siendo que aquellos con menor desempeño y que han experimentado una caída son: Tumbes y Huancavelica con -13.9% y Loreto -19.2%¹³. Podemos apreciar que Ayacucho no se encuentra en una posición de gran desarrollo turístico, sino más bien en un cierto estancamiento, debido a la falta de políticas concretas para la promoción y desarrollo de esta tan importante industria, sin embargo también es importante destacar que no sufre un retraso significativo como sí ocurre con Huancavelica.

Claramente en términos de infraestructuras, Lima parte con un ventaja considerable sobre el resto de regiones del País, cuenta con un gran número de hoteles de 3 a 5 estrellas, grandes cadenas hoteleras se encuentran implantadas en la ciudad Capital, de igual forma la oferta en términos de centros comerciales, y destinos culinarios, Lima cuenta con 3¹⁴ de los 10 mejores restaurantes de Latinoamérica, lo que la ha convertido en unos de los mejores destinos turísticos y gastronómicos del mundo. Sin embargo su oferta eco turística y de turismo vivencial o incluso sus atractivos arqueológicos, no se encuentran en el mismo nivel de otras regiones como el Cusco, Arequipa o la propia Ayacucho, y otro punto importante a tener en consideración es que Lima es en sí misma una gran exportadora de Turistas nacionales.

En lo que respecta al Cusco, esta al igual que Lima, tiene una ventaja comparativa significativa en términos de infraestructura hotelera, de ocio y oferta gastronómica de alta calidad, además cuentan con el mayor atractivo turístico de nuestro País, Macchu Picchu, sin embargo, a pesar de todas estas grandes ventajas, es un competidor que es víctima de su propio éxito, la oferta hotelera se ve generalmente sobrepasada, los precios son elevados debido a la gran demanda de turistas locales y extranjeros, y muchos de sus sitios de mayor afluencia, se encuentran al límite de sus capacidades, lo que hace que la experiencia del turista no sea optima, y este punto puede, en un inicio, tomarse como punto de partida para el desarrollo de nuestra alternativa turística del Corredor del VRAEM.

Arequipa es una de las ciudades más hermosas, y mejor organizada de nuestro territorio nacional, es innegable que la ciudad goza de una infraestructura superior a la Ayacuchana, cuenta con oferta hotelera de alta gama, y gran variedad de atractivos, sin embargo en términos de atractivo turístico, arqueológicos, naturales y culturales, se encuentra en un nivel muy similar al de Ayacucho, por ello posicionar al nuevo corredor turístico del VRAEM como alternativa y competidor directo para el turista, se encuentra dentro de los parámetros al verse este como un competidor natural.

En la teoría todo territorio de destino turístico, se podría considerar como competencia, objetivamente hablando debemos analizar la competencia interna.

La Oferta

La región del Valle del Rio Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) abarca 4 regiones del Perú Ayacucho, Cusco, Junín y Apurímac de los cuales en el marco del presente corredor vial

¹²¹²Desempeño y competitividad turística en el Perú – Resultados en 2019 , COMEX-PERU, accesible en línea:<https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-turismo-001.pdf>

¹³Desempeño y competitividad turística en el Perú – Resultados en 2019 , COMEX-PERU, accesible en línea:<https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-turismo-001.pdf>

¹⁴<https://www.theworlds50best.com/latinamerica/en/list/1-50>

destacan las provincias de La Mar y Huanta en Ayacucho, y la provincia de La Convención en el Cusco.

La ruta del Corredor Turístico del VRAEM comprenderá o tendrá una influencia en los siguientes distritos:

Gráfico N° 5: División Política del VRAE

REGION	PROVINCIA	DISTRITO	CAPITAL	LEY DE CREACIÓN
AYACUCHO	La Mar	San Miguel	San Miguel	Ley N° 26521 07/08/1995
		Anco	Chiquintirca	Ley N° 25209 04/05/1990
		Ayna	San Francisco	Ley N° 10175 17/01/1954
		Chungui	Chungui	Ley N° 12301 03/05/1955
		Santa Rosa	Santa Rosa	Ley N° 28845 19/11/1992
	Huanta	Llochegua	Llochegua	Ley N° 27348 14/09/2000
		Sivia	Sivia	D.L. 25845 06/11/1992
		Ayahuanco	Viracochan	Ley N° 12362 20/06/1955
CUSCO	La Convención	Pichari	Pichari	Ley N° 26521 07/08/1995
		Quimbiri	Kimiri	Ley N° 26521 09/08/1995

Fuente INEI Censo 2005

Elaboración: Instituto Vial Multidistrital del VRAE IVM-VRAE

La gran mayoría de estos puntos de importancia urbana en el VRAEM forman parte de las dos posibles rutas a desarrollares, debido a que los accesos y vías de comunicación no se encuentran del todo desarrolladas, este permite una organización limitada, la cual podrá desarrollarse a partir de la promoción de la nueva ruta turística del VRAEM, la cual generará una mayor demanda en infraestructuras y podrá así justificar mayores inversiones.

Una de las principales dificultades de la ruta turística del VRAEM se encuentra en el sistema de infraestructuras de comunicación, el cual al nivel de vías troncales, resulta aleatoria, pues en épocas de lluvia se hacen muy necesario un mantenimiento constante para posibilitar el paso de los usuarios.

Ejes de Articulación

El Valle de los Ríos Apurímac, Ene y el Mantaro consta de 2 ejes de articulación bien definidos, la longitudinal que recorre en paralelo el río Apurímac en ambos sentidos, habiendo carreteras en ambos márgenes del mencionado río.

El eje transversal que articula el longitudinal desde la intersección en las capitales de Ayna (San Francisco) y Kimbiri hasta la ciudad de Huamanga.

En la denominada zona del VRAEM existen diferentes atractivos turísticos, entre culturales, naturales, y otros que permiten actividades para el ocio y entretenimiento:

Provincia	Cantidad Total	Jerarquizados
Huanta	19	17
La Mar	9	8
La Convención	7	7

El principal atractivo turístico de la región Ayacucho es sin duda el Santuario Histórico de Pampas de Ayacucho, con una extensión de 300 hectáreas, está se encuentra complementada con el otro gran atractivo de la región la ciudadela de Wari, sin embargo esta no se encontraría en el ámbito de influencia del nuevo corredor turístico.

El Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho recibe un promedio de 157 242 turistas al año siendo estos mayoritariamente nacionales, de acuerdo a los datos del Servicio Nacional de Áreas Naturales.

Dicho santuario nacional se encuentra en el top 10 de los lugares más visitados en el Perú y, se encuentra en el área de influencia del corredor turístico del VRAEM, podría considerarse como el eje principal o el principal atractivo en torno al cual se podría desarrollar el corredor turístico del VRAEM.

Factores Naturales

La región del corredor turístico del VRAEM se encuentra ubicada en la selva alta y, se encuentra conformada por los departamentos de Ayacucho, Cusco, Apurímac, Junín y Huancavelica en una superficie aproximada de 7, 923.41¹⁵ Km². Es una zona de gran diversidad ecológica y geográfica, consta con niveles de altitud que van de los 540 msnm. hasta los 3000 msnm. Este valle se encuentra irrigado por los ríos Ene, Apurímac y el Mantaro.

El nuevo corredor turístico del VRAEM tiene la siguiente delimitación tentativa:

- Norte: Los distritos de Pangoa y Río Tambo de la Provincia de Satipo.
- Sur: Los distritos de Huaccana y Ongoy de la provincia de Chincheros – Apurímac.
- Este: Los distritos de Vilcabamba, Echarate de la Prov. La Convención de la Región Cusco.
- Oeste: los distritos de, Santillana, Huanta, Tambo y Luis Carranza de las provincias de Huanta y La Mar de la Región Ayacucho.

Factores Socio económicos

Según el último censo del año 2017 elaborado por el INEI, la población total del VRAEM es de 467 010 habitantes de los cuales la población urbana representa el 55.2%¹⁶ de la población total y, la población rural representa el 62.8%. En la zona de influencia del mencionado valle la repartición entre población urbana y rural es de 44.8% y 37.2% respectivamente.

De acuerdo con este estudio la tendencia de crecimiento demográfico del VRAEM en la zona rural sería de -2.2% mientras que en la población urbana la tendencia es positiva de 2.8%. Esto indica que existe una cierta migración de la población rural hacia las zonas urbanas.

¹⁵Plan Vial Participativo Multidistrital PVPM-VRAE 2007-2018

¹⁶Valle de los ríos Apurímac Ene y Mantaro – VRAEM; Perfil Sociodemográfico, Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.



Gráfico N° 6
VRAEM: POBLACIÓN CENSADA, URBANA Y RURAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO
ANUAL, SEGÚN ÁMBITO, 2007 Y 2017

Año / Ámbito	Censada	Población		Incremento Intercensal		Tasa de Crecimiento Promedio Anual (%)	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total							
2007	482 864	153 548	329 316	49 518	- 65 372	2,8	-2,2
2017	467 010	203 066	263 944				
Intervención							
2007	239 626	70 731	168 895	41 285	- 3 055	4,7	-0,2
2017	277 856	112 016	165 840				
Influencia							
2007	243 238	82 817	160 421	8 233	- 62 317	1,0	-4,8
2017	189 154	91 050	98 104				

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.
Elaboración: INEI

En términos socioeconómicos la región del VRAEM tiene una estructura económica aún frágil, la cual está principalmente sostenida por la actividad productiva

Debido a su gran extensión territorial, el VRAEM tiene una densidad promedio del 16.9 hab/Km², lo cual favorece enormemente el desarrollo de actividades de ocio y entretenimiento, puesto que el turista nacional busca evadirse de las grandes ciudades, esto conjugado con la oferta eco turística le ofrece una posibilidad de desarrollo del turismo interno.

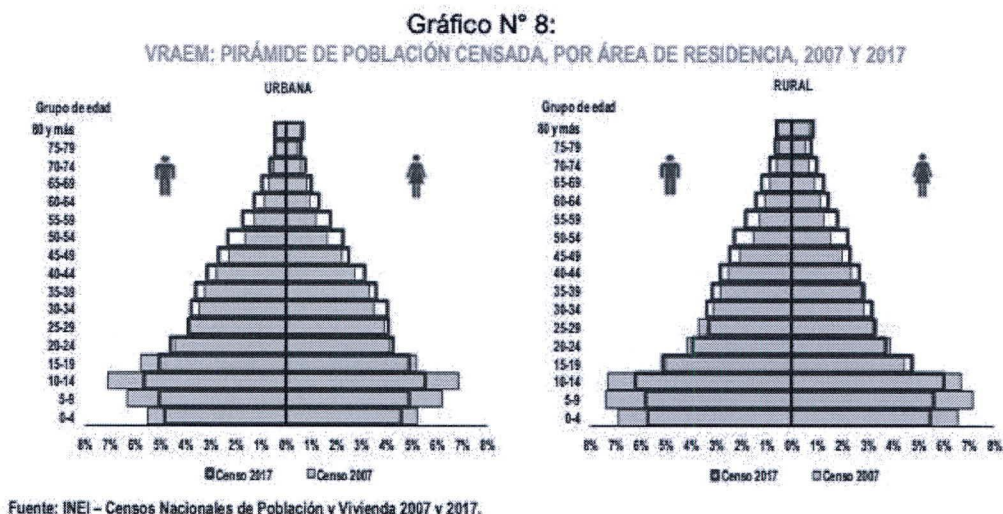
Gráfico N° 7:
Indicadores de los Distritos que conforman el VRAE

Distritos	Coordenadas		Rango Altitudinal		Superficie (Km2)	Densidad poblacional (Hab./Km.)
	Latitud	Longitud	msnm*	Region**		
Provincia de HUANTA						
LLOCHEGUA	12° 25' 05"	73° 54' 18"	0340	Selva	713.71	16.70
SIVIA	12° 30' 42"	73° 51'	0350	Selva	723.37	14.50
AYAHUANCO	12° 37' 05"	74° 17' 30"	3,414	Sierra	871.49	3.9
Provincia de LA MAR						
SAN MIGUEL	13 00 33	73 58 45	2661	Selva	902.98	21,2
ANCO	13 03 27	73 48 18	3215	Selva	1098,2	13,2
AYNA	12° 36' 10"	73° 47' 15"	610	Selva	265,73	31,8
CHUNGUI	13 13 06	73 37 12	3499	Selva	1060,52	6,8
SANTA ROSA	12 40 45	73 43 40	330	Selva	372,27	28,8
Provincia de LA CONVENCION						
PICHARI	13°23'06"	71° 35 21	600	Selva	780.45	20,2
QUIMBIRI	11° 64' 13"	73°11', 75°35'	579	Selva	1134.69	12,7
TOTAL					7.923.41	

Fuente: Instituto Vial Multidistrital del VRAE
Elaboración: Instituto Vial Multidistrital del VRAE

Así pues se denota cambios en la estructura demográfica, no solo en el VRAEM, sino también a nivel nacional, el sexo y la edad son las dos características demográficas más importantes en la composición de las poblaciones. La evolución de la población en las últimas décadas se refleja en la forma que ha adoptado la pirámide poblacional, así de haber presentado una base ancha y vértice angosto, en la actualidad se observa una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, que refleja un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Asimismo, se observa mayor proporción de población adulta mayor que indica el inicio del proceso de envejecimiento poblacional.

En lo que compete al VRAEM en el área urbana, se aprecia una población ligeramente envejecida y un incremento de la población, tanto femenina como masculina, a partir de los 30 años de edad hasta los 74 años de edad, mientras que en el área rural, por el contrario se aprecia una población joven, a pesar de la reducción en la base de la pirámide, y del leve incremento de población en los grupos de edad intermedios tanto en hombres como mujeres, a partir de los 30 años de edad.



Podemos evidenciar que en el territorio del futuro Corredor Turístico del VRAEM el 33% de la población es menor de 15 años, simultáneamente el grupo de entre 15 a 64 años, aquellos que constituyen la fuerza potencial de trabajo es de 60.5% en el 2017, razón por la cual no existen problemas de mano de obra.

Este 60.5% de población económicamente activa representa un aproximado de 313 mil 127 personas, de los cuales el 14.4% no tiene nivel alguna de educación, un 0.3% cuenta con nivel inicial, un 30.1%¹⁷ nivel primario, el 42% cuenta con nivel de educación secundaria y un 6.9% presenta educación superior técnica no universitaria al igual que el 6.3% con educación universitaria. Esto indica que los niveles de preparación de esta mano de obra no es calificada, por ello la necesidad de la implementación de este corredor turístico que deberá ir acompañado de un proyecto integral de desarrollo, el cual permita la instalación de instituciones formativas en Turismo para poder atender a la demanda futura que esta originará.

¹⁷Valle de los ríos Apurímac Ene y Mantaro – VRAEM; Perfil Sociodemográfico, Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.



Gráfico N° 9:

VRAEM: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO Y ÁMBITO, 2007 Y 2017



1/ Incluye Maestría y/o Doctorado.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Según el área de residencia, una dificultad que encontrará la implementación del nuevo corredor turístico del VRAEM, es el analfabetismo y la poca formación en idiomas extranjeros que existe en la región, por ello es importante que este proyecto siga un proceso convencional de exportación de servicios, desarrollando y atendiendo en un momento primario a la demanda interna, para ir perfeccionando y mejorando hasta poder crear una oferta exportable. Según el área de residencia el analfabetismo en el VRAEM afecta al 20.6% de la población de más de 15 años en el área rural, y del 10.5% en el área urbana. Si bien es cierto los niveles de analfabetismo han disminuido, aún hay trabajo pendiente en esta materia.

Identificación Étnica

Existen varios criterios para registrar una población por origen étnico, en el Censo de 2017: XII de Población y VII de Vivienda, se incorporó dos preguntas: una referente al Idioma o lengua materna aprendida en la niñez y otra mediante auto identificación o autopercepción de pertenencia étnica.

Gráfico N° 10:

VRAEM: POBLACIÓN CENSADA DE 5 Y MÁS AÑOS DE EDAD POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN LENGUA MATERNA APRENDIDA EN LA NIÑEZ, 2007 Y 2017

Lengua materna aprendida en la niñez	Población Censada							
	2007				2017			
	Urbana		Rural		Urbana		Rural	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	137 090	100,0	284 934	100,0	184 018	100,0	234 372	100,0
Castellano	73 445	53,6	65 296	22,9	89 124	48,4	60 333	25,7
Quechua	61 268	44,7	195 830	68,7	89 757	48,8	144 898	61,8
Aimara	133	0,1	347	0,1	169	0,1	172	0,1
Otra Lengua Nativa 1/	2 075	1,5	22 836	8,0	2 056	1,1	27 783	11,9
Idioma ex tranjero	13	0,0	2	0,0	49	0,0	21	0,0
No escucha/ Ni habla	156	0,1	623	0,2	170	0,1	272	0,1
Lengua de señas peruanas	-	-	-	-	62	0,0	168	0,1
No sabe/No responde	-	-	-	-	2 631	1,4	725	0,3

1/ Incluye ashaninka, awajún / aguanuna y shipibo - konibo, entre otra lengua nativa u originaria.
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Se puede apreciar que el idioma predominante es el castellano seguido por el quechua, aimara y otras lenguas nativas propias de la región, la cual consta de una gran variedad de comunidades nativas, que también representan potencial turístico y cultural, las cuales se concentran principalmente en los siguientes poblados de: Sivia, Llochegua, Ayna, Santa Rosa, Kimbiri, Pichari, Masamari-Pangoa y Rio Tambo¹⁸.

En lo que respecta a factores económicos la estructura del VRAEM es principalmente agrícola, otro de los problemas estructurales de la economía del VRAEM es que esta no constituye una unidad propiamente dicha, se encuentra conformada por distritos de diferentes provincias y regiones, lo cual perjudica su dinámica económica al verse sus instituciones afectadas en el nivel de acceso a recursos económicos y humanos ofrecidos por el Estado.

Según la información recogida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la agricultura del VRAEM está dominada por los cultivos de la hoja de coca, el cacao y el café. Estos tres cultivos representan el 84.2%¹⁹ del valor bruto de su producción.

En el VRAEM tiene una lucha pendiente contra la pobreza y la informalidad, se calcula que un 40.5% de la población se encuentra en situación de pobreza, según la información disponible al 2015 del Ministerio de la Producción (Produce), en la zona del VRAEM existen alrededor de 7, 171²⁰ empresas formales con un altísimo número de Mypes y tan solo 6 empresas grandes y medianas.

Gráfico N° 11:

ESTRUCTURA EMPRESARIAL EN EL VRAEM 2015

Actividad económica	Mype	Mediana empresa	Gran empresa	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	247	1	3	251
Minería	14	0	0	14
Industria de bienes de consumo	219	0	0	219
Industria de bienes intermedios y de capital	159	0	0	159
Construcción	191	0	0	191
Comercio por mayor y menor	3,229	5	3	3,237
Servicios no personales	1,329	0	1	1,330
Servicios personales	1,770	0	0	1,770
Total	7,158	6	7	7,171

Fuente: PRODUCE

Elaboración: IEDEP

Comercio y servicios congregan el 88.4% del total de empresas formales, existiendo un aproximado de 1 329 empresas prestadoras de servicios no personales, categoría en la cual deberán integrarse las empresas operadores de servicios turísticos, que realizarán la explotación de este corredor. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, el sector turismo está completamente inactivo en el VRAEM, durante el 2019 el Estado solo realizó una inversión de 1 millón de soles sobre el presupuesto total de la región en dicho año (S/. 353 millones).

¹⁸ : La Economía del VRAEM – USAID – CIES

¹⁹ <https://gestion.pe/peru/que-es-el-vraem-y-de-que-depnde-su-economia-narcotrafico-narcoterrorismo-peru-nnda-nntl-noticia/?ref=gesr>

²⁰ Informe Económico El Vraem Presenta Baja Asignación de Inversión Pública, Cámara de Comercio de Lima



La creación de este nuevo circuito turístico permitirá el desarrollo de la actividad, atrayendo inversión pública y privada, lo que significará la activación económica de una región que se encuentra dormida. El IEDEP precisa, que en el caso del VRAEM, al margen de la situación de violencia que vive, existe una gran dificultad por la baja institucionalidad, inversión pública estancada, y una pobre infraestructura física y social.

Infraestructuras y servicios disponibles

El circuito Turístico del VRAEM debería comprender las visitas de los pueblos de San Francisco, el pueblo de Sivia, el Zoológico de Sivia, los Pantanos de Llochegua en los distritos de Llochegua, Sivia y Ayna en las provincias de Huanta y La Mar, de igual manera la ciudad de Kimbiri, ciudad de Pichari, criadero de Pacos, cataratas de Ángel, Angela, salto del Gatillo, Secreto de Añor, Velo de la Novia y el Rey del VRAE, ubicados en los distritos de Pichari y Kimbiri en la provincia de la Convención del departamento de Cusco.

Según los análisis del PERTUR Ayacucho, la duración de la mencionada visita debe durar entre 2 a 3 días, y las actividades son principalmente de ecoturismo, turismo de aventura, la observación de flora y fauna, sin embargo desde este espacio, consideramos que existe un gran potencial de agroturismo que se complementaría con todas las actividades anteriormente mencionadas. Las cooperativas existentes en el VRAEM, las cuales se dedican a la producción de Café y Cacao principalmente, podrían ver como una actividad económica complementaria, la actividad turística, a través de la instalación de áreas de hospedaje y ocio.

Los principales puntos de recepción de turistas en el VRAEM se encontrarían en las ciudades de: San Francisco, Kimbiri y Pichari, al ser estas las de mayor tamaño y cuentan con servicios turísticos, que aunque limitados, son los más desarrollados de la zona. Así se contabilizan en la provincia de Huanta un aproximado de 66 establecimientos de Hospedaje los cuales cuentan con 592 camas, de igual manera la provincia de La Mar cuenta con un aproximado de 506²¹ camas en los diferentes establecimientos de hospedaje.

²¹Plan Estratégico Regional de Turismo de Ayacucho, PERTUR 2020-2029 - MINCETUR

Por el momento la posibilidad de hospedajes en fincas cacaoteras o cafetaleras se encuentra limitada, en la actualidad solo se registran 3²² fincas y piscigranjas que realizan este tipo de actividad, sin embargo el potencial de desarrollo de esta actividad es muy importante.

Restaurantes: La gastronomía es un atractivo nacional, el Perú beneficia de una de las cocinas más variadas y diversas del mundo, y la región del VRAEM no es la excepción, debido a su localización y gran diversidad de flora y fauna, ofrece productos de alta calidad y gran variedad, así la comida exótica y tradicional se conjugan para ofrecer a sus visitantes una culinaria de alta calidad. La oferta gastronómica de la región cuenta con restaurantes y recreos que conjugan experiencia gastronómica y ocio. Sin embargo esta industria de servicios debe aún potenciarse, puesto que la oferta aun es limitada y se concentra principalmente en las ciudades de Pichari, San Francisco y Kimbiri, las cuales tienen un gran potencial, como centro de recepción estratégico y serán probablemente los polos de principal acojo de turistas, desde donde se realizarán los diferentes tours turísticos.

Muchos de los recreos y hoteles cuentan con establecimientos deportivos que permiten actividades náuticas y la natación, así como el ocio en los ríos y piscinas con las que cuentan, por ello existe sin lugar a dudas un potencial que apenas se encuentra en inicio de expansión.

Factores Culturales

Ayacucho, Cusco, Junín, Apurímac y Huancavelica gozan de una reconocida historia en el ámbito nacional e internacional, Ayacucho es reconocida como la cuna de la libertad Americana e de igual manera cuenta con una historia reciente marcada por la violencia social, pero la cual da origen a un pueblo que lucha por su libertad y por la justicia, un pueblo que tiene un gran fervor religioso, el cual se aprecia en toda su magnitud durante las Semana Santa, el evento más emblemático de la región. El Cusco, ombligo del mundo, y centro principal del desarrollo del imperio más importante, que se haya desarrollado en Sudamérica, cuenta con gran legado histórico cultural. Todo esto hace del VRAEM un conjunción de culturas y costumbres con la que se crea una oferta turística completa y muy atractiva.

Entre las principales tradiciones encontramos diferentes festividades, pre-incas, inca, y coloniales, la cual hace nuestra riqueza, diversas festividades de carnavales, presencia de comunidades nativas como por ejemplo: Ashaninka, Campantuari, Anaro, Camavenia entre otras, cada una de ellas con diferentes y diversos asentamientos a lo largo y ancho de este corredor turístico, y dispuestos a compartir sus costumbres, cultura y conocimientos, permitiendo un turismo presencial, tan apreciado entre los turistas extranjeros. Encontramos productos artesanales propios de la región.

Los principales atractivos de la región del Corredor Turístico del VRAEM van desde visitas ecológicas, culturales, ecoturismo, agroturismo, santuarios históricos, eventos culturales pasando por el turismo comunitario y vivencial, hasta el turismo arquitectónico, existen sitios arqueológicos y paleontológicos, existe la posibilidad de desarrollar deportes de aventura. La gran diversidad de oferta existente en esta nueva ruta turística demuestra un potencial muy importante.

Cada uno de los destinos turísticos tiene una oferta muy variada y completa en términos de atractivo turístico, si bien las infraestructuras de acceso y otros son limitados y no permiten una actividad turística extensiva debido a sus capacidades, estas cuentan con potencial. Así los principales puntos turísticos son:

²²Recopilación de Atractivos Turísticos del VRAEM – Mesa Técnica VRAEM

Pichari: Carnavales de Pichari VRAE, Aniversario de creación política de Pichari y Festival Internacional de la Hoja de Coca, Comunidad nativa Ashaninka de Otari y Ovayeri, Circuito de cataratas, mirador del cerro Libertad, Puerto Mayo, Puerto Ccatunrumi, Bosque de Bambú, Aguas termales Katsirinkajari, Sitio paleontológico de Nueva Alianza y Pumayaco, Sitio arqueológico de Omayta y Unión Tarancato, Puerto embarcadero Ene y mirador del Tambo del Ene, entre otros atractivos turísticos.

La Mar: Río Pampas, Laguna de Yanacocha, Sitio natural de Sacamarca y Nacaqhuaycco.

Huamanguilla: Catarata Sirenachayocc y Huayaucsa, Casa hacienda La Vega, Sitios arqueológicos de Marayniyocc, Condormarca y Chullpas de Ccencha Ccencha, Canal Incapayarccan, Iglesia Matriz de San Juan Bautista de Huamanguilla.

Kimbiri: Comunidades Nativas de Capamtuari y Anaro, Plaza Mayor de la Pacificación, Catarata Esmeralda del VRAE, Piedras colgantes, Fortaleza Mancopata, Piscigranja de Sibayllohuato, Río Apurímac.

Iguain: Fiesta patronal de Chihua de la Navidad, Puente Ayahuarcuna, Restos arqueológicos de Tinyacc o Coronilla, Pueblo histórico de Huayhuas y manifestación cultural de Inkaraqay.

Samugari: Playa Cubitine, circuito de cascadas de Mancoriari, Fundo Agroecológico "Rutas del Café Don Marcelino", cataratas Nieve y El Rey de San Juan.

Chilcas: Sitio natural de Sacamarca, sitios arqueológicos de Parinqaypata, Llaqtaurqu y Naupa Llaqta, Casa hacienda, sitio natural de Toctoqocha, carnaval Chilquinom Chipticha.

Santa Rosa: Plaza principal de Santa Rosa, Playa Luisiana, Playa sirenitas, Centro arqueológico de Cedrocucho, catarata San Pedro, Comunidad nativa de Camavenia, centro turístico Agua Dulce, Fundo de peces tropicales.

La lista anterior no es exhaustiva ni completa, y solo responde al inventario de aquellas municipalidades que enviaron el listado de sus principales atractivos, así esta deberá complementarse con las informaciones de aquellos sitios que aún no han sido repertoriadas.

La Población Local

El VRAEM se encuentra conformado por 69 distritos ubicados en las regiones de Ayacucho, Cusco, Apurímac, Huancavelica y Junín, de los cuales 31 distritos están clasificados dentro del ámbito de intervención directa y 38²³ en el ámbito de influencia. Aproximadamente un 65% de su población se encuentra en distritos de intervención directa, existe una necesidad de cambio dentro de estas poblaciones, población que está en busca de un futuro distinto, busca despojarse de esa percepción que se tiene del VRAEM como una región caracterizada por la violencia, el narcoterrorismo y la pobreza, para esto cambiar, la población busca nuevos polos de desarrollo, la agricultura transformada en agroturismo, así pues el turismo se convierte en el Vraem en una opción de desarrollo diferente.

El turismo como motor económico, es uno de los más poderosos, puesto que impulsa la economía real de manera significativa, al tratarse de servicios que necesitan de la

²³ Informe Económico: El Vraem presenta baja asignación de inversión pública, Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP).

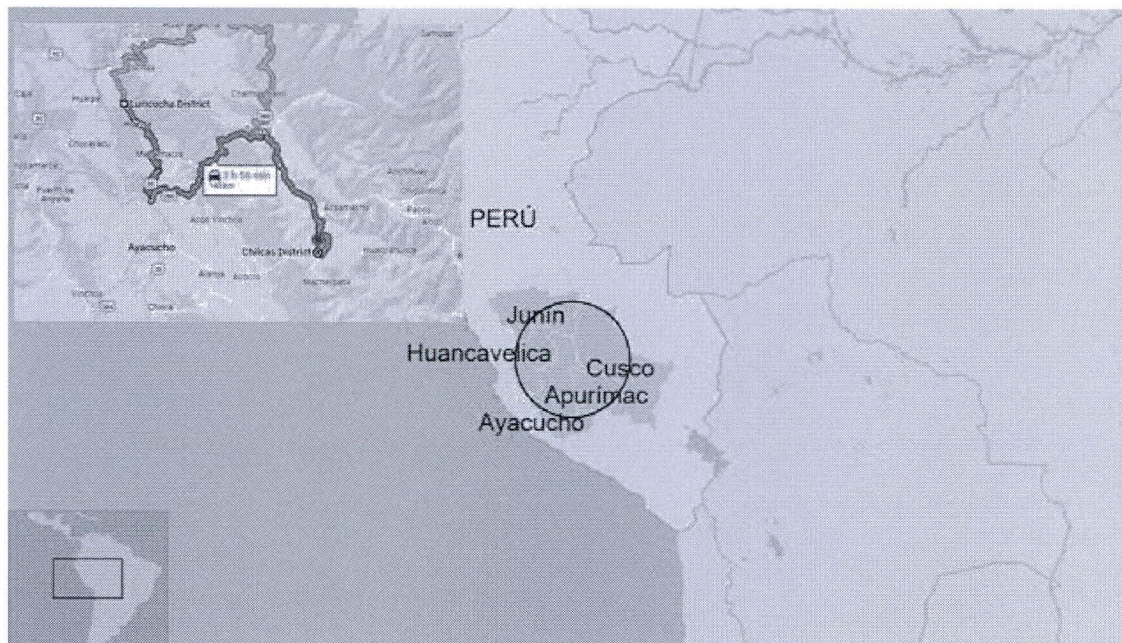
participación de diferentes sectores, creando así, una cadena productiva y de servicios, que permitirá un crecimiento económico, social y cultural en esta importante región.

El proyecto de convertir el Vraem en un destino turístico, viene desarrollándose desde hace muchos años atrás, con la participación activa de autoridades locales, regionales y nacionales así como la población, como muestra la creación y promoción de la ruta turística y expedición del VRAEM en el año 2017²⁴, organizado por la Mancomunidad Municipal VRAEM del Norte NORVRAEM, muestra la disposición de los pobladores del Vraem a impulsar la actividad turística.

Los Circuitos Turísticos.

Dentro del análisis que hemos efectuado, y con la información recabada durante la mesa técnica desarrollada en la ciudad de Tambo en el VRAEM, se desprende de la misma 2 posibles rutas, las cuales son complementarias. Siendo un factor determinante para ello, la conectividad, este es el factor que en última instancia se impone, puesto que estas rutas se realizaran por carretera.

Ruta 1



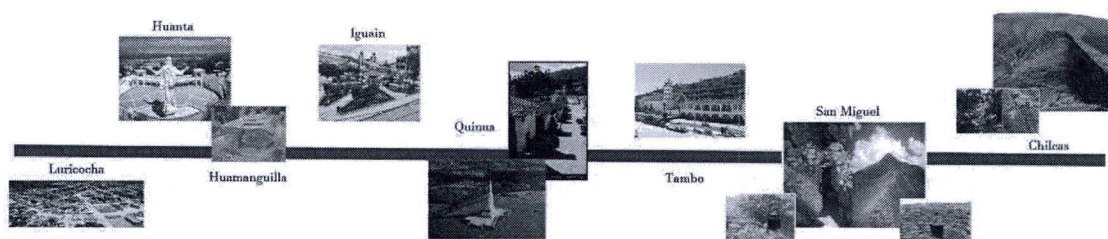
La primera ruta abarca desde Luricocha, en Huanta, hasta la ciudad de San Miguel en la provincia de La Mar, esta ruta tiene un recorrido de 116 km, es realizable (incluyendo las visitas) en 2 noches y 3 días, consideramos a la ciudad de Huanta como punto central por estar dotada de hoteles y mejores infraestructuras que permitan acoger a los turistas.

Los principales puntos de visita de la mencionada ruta son: Luricocha, Huanta, Huamanguilla, Iguain, Quinua, Tambo, San Miguel pudiendo extenderse hasta Chilcas en un recorrido de 149KM.

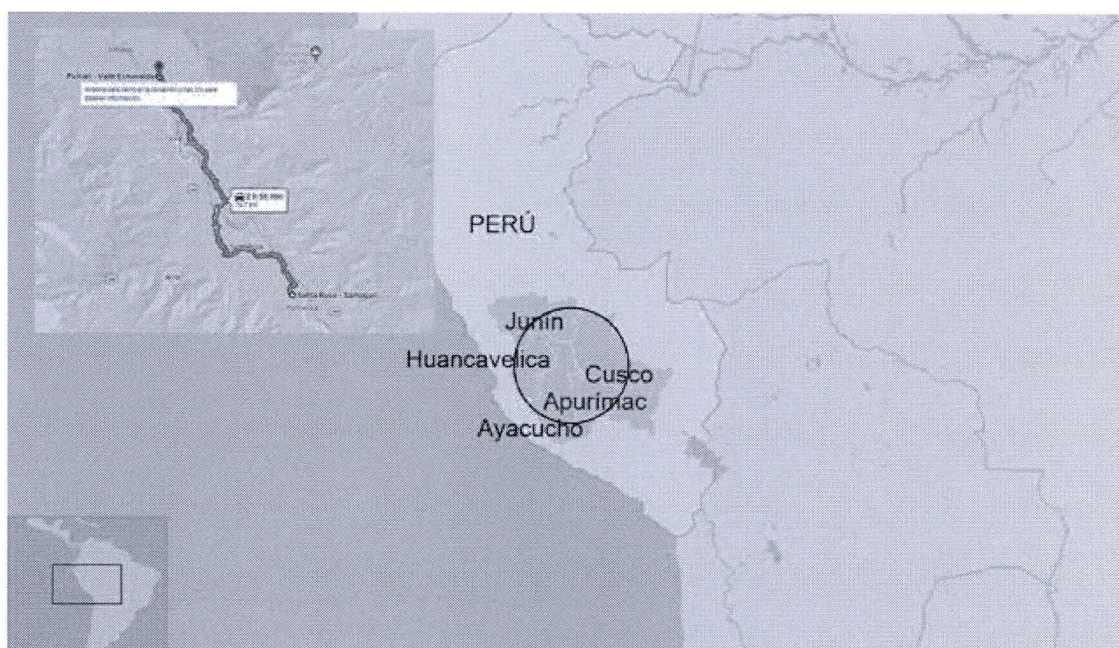
²⁴Ruta Turística y Expedición VRAEM, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, accesible en línea: <https://www.devida.gob.pe/-/presentan-ruta-turistica-y-expedicion-al-vraem-por-el-fin-de-semana-largo>

Debido a sus características y su mejor oferta en términos de oferta hotelera y gastronómica, la ciudad de Huanta actuaría como punto de anclaje para esta mencionada ruta, permitiendo la visita de sitios históricos y paisajes naturales de gran potencial. Desde un punto de vista geográfico la ciudad de Tambo constituye la mejor opción para poder realizar las distintas excursiones, con el desarrollo del turismo esta podría llegar a convertirse en el punto de anclaje, ante una demanda mayor la oferta de servicios turísticos responderá de manera natural.

Esta ruta turística tiene además como atractivo la pampa de Quinua la cual es paso obligatorio, para dirigirse desde la ciudad de Ayacucho hacia el VRAEM, convirtiéndose en punto de paso obligatorio, al ser además uno de los 10 sitios turísticos más visitados del Perú, podría convertirse en punto de anclaje de la ruta turística del Vraem.



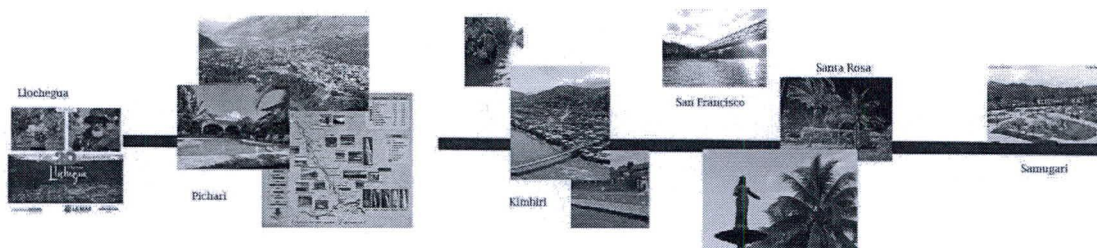
Ruta 2



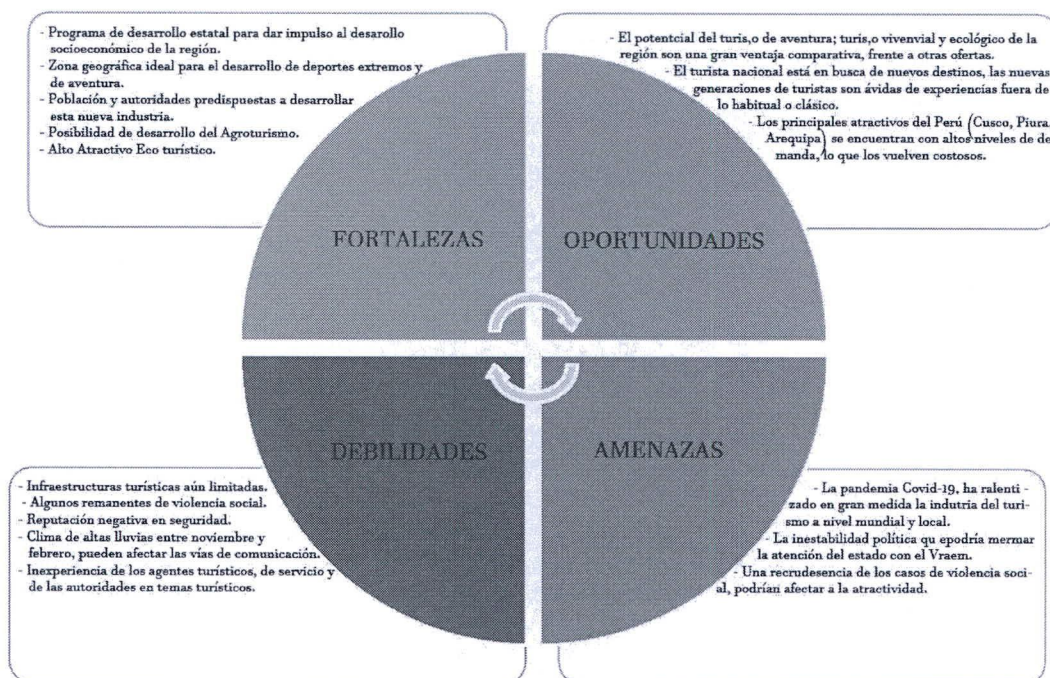
En lo que respecta a la ruta 2 esta va desde la ciudad de Pichari hasta Samugari, este recorrido tiene una longitud de 76.7 km, como ya hemos hecho mención, estas rutas no son ni completas ni estrictas, de hecho, las rutas serán realmente realizadas por el turista en función de sus deseos de visita, del presupuesto que decida utilizar, el tiempo de vacaciones, entre otros factores. Esta ruta tendrá como centro principales las ciudades de San Francisco y Kimbiri, sin embargo gracias a su gran oferta hotelera y de resorts, la ciudad de Pichari podría imponerse como un anclaje para la mencionada ruta.

Geográficamente San Francisco y Kimbiri, cada una de ellas a cada extremo del río Apurímac, cabe resaltar que existen dos vías de ambos lados del río las cuales permiten realizar dichos trayectos turísticos, la ciudad de Kimbiri tiene una cierta ventaja comparativa, al contar con mejores infraestructuras en relación a San Francisco, pero el desarrollo y cuál de estas logre imponerse como mejor alternativa al turista, va a depender de las políticas y las inversiones que se realicen. Por otro lado la ciudad de Pichari es de gran atractivo, al contar con hoteles ya reconocidos y apreciados por los turistas locales, y podría también ubicarse como centro principal de la mencionada ruta.

Los principales puntos a visitar en la mencionada ruta son: Llochegua, Pichari, Kimbiri, San Francisco, Santa Rosa, Samugari.



Análisis de la situación del sector Turístico en el VRAEM.



Como se puede apreciar en la síntesis del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del propuesto corredor turístico del Vraem, nos encontramos que si bien el futuro corredor tiene grandes potencialidades turísticas, agro turísticas y eco turísticas, también

tiene grandes retos y desafíos que superar, es necesario un trabajo coordinado y muy responsable por parte de las autoridades, población y el sector privado que participa de la industria turística en la zona. Se deben realizar inversiones públicas en temas de vías de comunicación para asegurar un flujo correcto y sin contratiempos para los turistas, y se debe buscar el desarrollo de la oferta turística en un primer lugar dirigido al turista nacional, para posteriormente a través de un plan de desarrollo turístico, serio, articulado y realista buscar convertirse en un atractivo turístico que atraiga turistas internacionales.

II. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN

La presente Ley no modifica, ni genera afectación sobre la legislación existente.

III. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

La presente propuesta legislativa es de carácter declarativo, la intención es dar prioridad al desarrollo turístico de la región de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y el Mantaro (VRAEM).

Al igual que la implementación de la "Estrategia VRAEM 2021", el presente proyecto de ley se sujeta a la disponibilidad presupuestal de las entidades involucradas, en el marco de las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

La presente Ley no generará gastos adicionales en el erario nacional, su intención es promocionar e impulsar el desarrollo de esta potencial ruta turística, insertándose dentro de las políticas y presupuestos ya existentes y destinados para las instituciones involucradas.

La promoción y concretización de la mencionada ruta turística generaría grandes beneficios, no solo para la población local, sino también nacional, así los principales beneficios serían:

- Se generaría una nueva dinámica económica en la región, sostenida por la actividad turística la cual genera un impacto en cadena, al ser un servicio de alta inclusión económica, puesto que demanda servicios de transporte, alojamiento, alimentación, comercio de proximidad, mercados artesanales, entre otros.
- La existencia de una nueva ruta turística incrementará el gasto turístico interno, el cual representa el 62% del consumo turístico interno y ascendió en el 2015 a S/. 26²⁵ mil millones, un incremento que favorecerá la recaudación fiscal, y el desarrollo económico de dicha región.
- Permitirá acelerar el desarrollo social, económico y cultural de la zona de influencia de la mencionada ruta turística, al generar intercambios económicos y también culturales, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes.
- Mejorará la percepción y la integración de esta zona alejada, mejorando la imagen que esta expone hacia el resto del Perú y el mundo, tendrá también un efecto positivo en la percepción de imagen de los productos de la zona, al ser productora de cacao y café, permitirá revalorizar aún más dichos productos.

²⁵Medición Económica del Turismo, Dirección General de Investigación y Estudios en Turismo y Artesanía – DGIETA, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

- Tendrá una influencia positiva en el trabajo de pacificación, el turismo puede ser el impulso decisivo, que permita a la región del VRAEM, dar el último paso, a su desarrollo, de pasar de ser una región azotada por la violencia social y el tráfico de drogas, a ser una zona turística, polo de desarrollo agro turístico, cultural y de gran valor eco turístico.

IV. INCIDENCIA AMBIENTAL

La implementación de la presente Ley no ocasiona impactos ambientales negativos, muy por el contrario, la presente Ley tiene como uno de sus objetivos el desarrollo, promoción e implementación de un corredor turístico basado en el respeto de la naturaleza, promoviendo las actividades humanas, tanto económicos, sociales como culturales, en armonía con el ambiente en el que se desarrollan, así el llamado eco turismo, el turismo vivencial, y el turismo comunitario serán los pilares del corredor turístico que se busca promover.

Será un turismo responsable, a través del cual se busca divulgar y enseñar el cuidado de la flora y fauna como medida integrante del turismo. La creación de conciencia se podrá organizar y desarrollar con políticas dirigidas desde los gobiernos locales, quienes deben trabajar en organización permanente con los actores privados del turismo, en busca de un objetivo común, preservar esos atractivos naturales.

V. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

El Proyecto de Ley se encuentra comprendido en las siguientes políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

- Octava Política de Estado: Descentralización Política, Económica y Administrativa para propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú.
- Décima Política de Estado: Reducción de la Pobreza.
- Décimo Cuarta Política de Estado: Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.
- Décimo Quinta Política de Estado: Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- Décimo Octava Política de Estado: Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica.
- Décimo Novena Política de Estado: Desarrollo sostenible y Gestión Ambiental.
- Vigésimo Tercera Política de Estado: Política de Desarrollo Agrario y Cultural.